

Práctica Profesional Supervisada: acercamiento al ejercicio de la Nutrición Comunitaria

Florencia Cano
Yamila Correa D'Andrea

Universidad Católica de Santiago del Estero -DASS
florenciadelrosario.cano@ucse.edu.ar

Fecha de recepción: 15-02-2024

Fecha de aceptación: 12-07-2024

Resumen

La Licenciatura en Nutrición del Departamento Académico San Salvador de la Universidad Católica de Santiago del Estero (DASS UCSE) incluye en el Plan de Estudios a las prácticas profesionales supervisadas (PPS) como una obligación académica. Las PPS son una actividad curricular de aprendizaje y entrenamiento específico pertinente a la nutrición y a la alimentación. Durante este periodo se pretende generar espacios de actividades preprofesionales en el ámbito de la Salud Pública acompañando a los/as estudiantes en sus primeras experiencias laborales en materia de nutrición. Se espera que el/la practicante sea capaz de aplicar eficientemente los conocimientos adquiridos durante el cursado de la carrera favoreciendo un aprendizaje profundo, reflexivo y relativamente autónomo, aunque exhaustivamente supervisado.

Asumiendo una perspectiva de Nutrición Comunitaria, se llevaron a cabo las PPS en el Centro de Atención Primaria de la Salud "Belgrano" y "Dr. Hernán Miranda", instituciones ubicadas en las inmediaciones del centro de la capital jujeña. En

terreno, se asigna al practicante un tutor que debe ejercer como profesional nutricionista, actor clave que asume un rol vincular entre el/la estudiante y el equipo de trabajo perteneciente a cada efector. El trabajo coordinado de ambas partes, practicante y tutor, permitió aprovechar las experiencias en territorio para reforzar actitudes, destrezas y habilidades profesionales. El conocimiento y apropiación de los datos del contexto socio-sanitario territorial permitió la identificación y abordaje de las principales problemáticas nutricionales de la comunidad.

Transitar las PPS aproxima a una reflexión constante donde cobra relevancia la vocación de servicio de los profesionales de las ciencias de la salud. Planificar, gestionar y ejecutar propuestas de intervención comunitaria en diversos ámbitos moviliza en términos personales a la vez que promueve el entrenamiento de valores humanos como la empatía y la solidaridad en defensa de una asistencia nutricional que responda a una alimentación saludable y sostenible.

Palabras Clave: práctica profesional, atención primaria de la salud, nutrición comunitaria.

Introducción

Las prácticas profesionales supervisadas (PPS) constituyen una obligación académica que forma parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Nutrición del Departamento Académico San Salvador de la Universidad Católica de Santiago del Estero (DASS UCSE). Se esbozan como una actividad curricular decisiva en el aprendizaje y entrenamiento específico en el campo de las ciencias de la nutrición, tendiente a acercar al futuro graduado al campo ocupacional. Además, fomentan el desarrollo de capacidades críticas, innovadoras, creativas y reflexivas sobre el complejo sociocultural de la alimentación, exaltando el compromiso social a fin de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población involucrada.

Las PPS inscriben a aplicar los conocimientos y destrezas adquiridas a lo largo del cursado de la Licenciatura en Nutrición a la vez que promueven espacios de actividades profesionales en el ámbito de la Salud Pública. Se espera que esta posibilidad de incorporar experiencias prácticas al cursado académico permita consolidar el incremento de las competencias para el ejercicio profesional.

Por ello, este periodo de prácticas considera conveniente la inserción de los/las practicantes en Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), hospitales provinciales y cualquier otra institución sanitaria que lo requiera. A cada efector se asigna un/a estudiante al cual se le permite intervenir en el proceso de las actividades de incumbencia profesional, procurando que esta modalidad de trabajo promueva un mayor involucramiento con los equipos de salud. Desde el momento en que el/la practicante inicia sus prácticas preprofesionales se le asigna un tutor Licenciado en Nutrición que facilite el ingreso a terreno según previo acuerdo con referentes del Ministerio de Salud y/o referentes de área programática. El tutor se contempla como un actor clave ya que asume un rol vincular entre el/la estudiante y el equipo de trabajo perteneciente a cada efector.

Con el propósito de acompañar a los/as estudiantes en sus primeras experiencias laborales en materia de nutrición, las PPS pretenden lograr un proceso de aprendizaje relativamente autónomo, aunque exhaustivamente supervisado por las docentes de la cátedra y el tutor/nutricionista asignado.

Es así como el objetivo general propuesto en el Plan de Trabajo desde la cátedra refiere: “Promover el desarrollo de actitudes, destrezas y habilidades profesionales reforzando los contenidos básicos indispensables contemplados en el Plan de Estudios bajo la supervisión de un/a tutor/a profesional”.

A fin de posibilitar el cumplimiento de este objetivo global, se plantea una serie de objetivos específicos:

a. Conocer y apropiarse de los datos del contexto sociosanitario provincial y de los servicios como elemento activo de formación y fuente de conocimientos.

b. Identificar los principales problemas nutricionales de la comunidad a fin de reflexionar sobre la conformación del complejo salud/enfermedad.

c. Planificar, gestionar y ejecutar propuestas de intervención comunitaria en conjunto con los equipos de salud de los efectores designados.

Para lograr estos objetivos, durante el periodo de PPS se llevan a cabo una serie de actividades resguardando una lógica lineal que parte desde el desarrollo de un diagnóstico situacional de salud (DSS). Este permite acceder tanto a componentes históricos y geográficos del área cubierta como a otros propios de la institución intervenida. Se procede con la construcción de indicadores demográficos, sanitarios y prevalencias de estados nutricionales, entre otros. El conocimiento y apropiación de los datos del contexto sociosanitario territorial permite la producción de conocimiento e identificación de los principales problemas de base nutricional que afectan a la comunidad para, finalmente, dar lugar a la planificación y ejecución de intervenciones comunitarias.

Nuestro marco teórico

Desde sus inicios, la Atención Primaria de la Salud (APS) fue reconocida como la estrategia principal de abordaje de la salud poblacional en la Declaración de Alma Ata en 1978. En este contexto, la APS fue caracterizada como la asistencia sanitaria esencial que, además de basarse en métodos y tecnologías prácticos y científicamente fundados y

socialmente aceptables, debe estar al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad. Así, representa el primer nivel de contacto acercando la atención sanitaria al lugar donde residen y trabajan las personas (OMS/OPS, 1978). Con el pasar de los años, la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud realizada en Ottawa, Canadá, impulsó un enfoque de derechos que prioriza el desarrollo de la persona, y busca proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud de forma tal que se ejerza un mayor control sobre la misma (OMS, 1986).

El enfoque de derechos pretende abordar a los sujetos desde su integralidad como individuos y como comunidad que se desarrolla en un entorno dado. Esta visión de la salud se vio acompañada de un creciente interés por los condicionantes socioeconómicos que pudieran repercutir en mayor medida en la generación de las enfermedades crónicas no transmisibles, la calidad de vida, las potencialidades físicas e intelectuales y la longevidad. En este contexto se dio lugar al desarrollo de la Nutrición Comunitaria una vez reconocida la relación entre distintos aspectos de la dieta como factores de riesgo, o bien, como potencial protector para la salud.

Así, se definió a la Nutrición Comunitaria como el conjunto de actividades vinculadas a la Salud Pública que se desarrollan con un enfoque participativo en la comunidad. Este campo de acción pretende, en primer lugar, identificar y evaluar problemas nutricionales de la comunidad para diseñar, organizar, implementar y evaluar programas de intervención nutricional mediante distintas estrategias en entornos comunitarios, pre-escolares y escolares, en colectivos de riesgo o para la población general, entre otros.

Como objetivo general, las acciones de Nutrición Comunitaria apuntan a mejorar los estilos de vida ligados al modelo de consumo alimentario actual y regional. Esta intervención sobre la conducta alimentaria tiene como factores condicionantes: a) la aceptabilidad cultural, que contempla variables que sustentan las preferencias, gustos y simbolismo alimentario, las tradiciones, el marketing publicitario, la educación sanitaria y el nivel socioeconómico; b) el recurso alimentario viable entendido como la potencialidad económica que puede destinarse a nivel individual o grupal

tanto para la adquisición de alimentos como para preparación y conservación de los mismos; y c) disponibilidad alimentaria en cuanto a la oferta de alimentos (Aranceta, Pérez y Serra, 2006).

Con el propósito de enfatizar en la práctica clínica nutricional una mirada integral de la salud, las PPS de la Licenciatura en Nutrición del DASS UCSE adhieren a los lineamientos de la Nutrición Comunitaria. De esta forma las PPS se plantean como un requisito académico que pretende, por un lado, la aprehensión significativa de los conocimientos teóricos al ser aplicados en un contexto práctico y, por otro, la intervención sanitaria en materia de nutrición en la realidad local como resultado de esta práctica.

En este marco académico, es necesario considerar que, si bien la etapa universitaria se centra con mayor énfasis en la comprensión de conocimientos teóricos que en el desarrollo de las destrezas y competencias prácticas, este saber conceptual no es suficiente para generar experiencias significativas, por lo que es de suma importancia que los/as estudiantes se encuentren con la realidad asistencial en algún momento de su vida académica. Las experiencias vivenciadas en el periodo de PPS se sumarán a las competencias previas que se posean, además de conjugarse con la habilidad de generar aprendizajes a lo largo de su desarrollo como profesional.

En este contexto cobra especial relevancia el acompañamiento de sus tutores al momento de facilitar el acceso a campo, disolver barreras o aclarar dudas, por lo que fortalecer la comunicación y la retroalimentación entre el/la estudiante y el tutor es un pilar fundamental en el proceso de aprendizaje (Araya Leal, Bianchetti Saavedra, Torres Hinojosa y Véliz Rojas, 2018).

Cabe aclarar que la supervisión clínica de los tutores no pretende actuar en o sobre los futuros profesionales, sino trabajar con ellos. Lobato Fraile (2007) refiere que este enfoque de supervisión busca apoyar a los practicantes a que atraviesen un proceso reflexivo sobre su práctica en terreno considerando sus propios intereses, iniciativa y preocupaciones. El autor subraya que, en las profesiones de servicio en salud, la práctica preprofesional lleva implícita un crecimiento personal, ya que las actitudes, habilidades y competencias adquiridas constituyen una dimensión fundamental en la calidad profesional.

Al respecto, Pérez Peña (2008) destaca que estas prácticas vivenciadas en terreno pueden llegar a ser tan significativas que nunca las olvidarán. Por ello, dar lugar a un proceso reflexivo sobre la propia práctica comunitaria se convierte en una de las exigencias para cursar exitosamente la PPS. De esta forma las prácticas no solo se limitarían al refuerzo de conocimientos al tratar con casos clínicos reales, sino que cobraría relevancia la vocación de servicio en los profesionales de las ciencias de la salud cuanto más profundo y significativo sea el aprendizaje en campo.

Finalmente, este trabajo se sostiene en la premisa de que una de las herramientas pedagógicas que facilitan el proceso reflexivo y que permiten al mismo tiempo documentar las vivencias de las PPS son los relatos de experiencia (Suárez, 2021). Estos, no solo cuentan lo que acontece, sino que buscan narrar la propia participación en el mundo y su devenir, otorgando sentido a lo que conmueve, lo que atraviesa a cada practicante y lo cambia mientras lo transita. Es así como supone siempre una interpretación del mundo, del lugar que se ocupa y el tránsito en él.

Desarrollo de las Prácticas Profesionales en Nutrición

Análisis del Diagnóstico Situacional de Salud

Las PPS de la licenciatura de nutrición que compete a este relato se llevaron a cabo en el área que cubren los CAPS “Dr. Hernán Miranda”,¹ y CAPS “Belgrano”. Ambas instituciones se encuentran en la periferia de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Durante los meses de abril, mayo, junio y julio del 2023 se planificaron, gestionaron y concretaron actividades en diferentes instituciones y espacios de la zona.

Los CAPS tienen bajo su responsabilidad los barrios Belgrano, El Chingo y Punta Diamante, dato que cobra relevancia en especial considerando la

1. Además de cumplir una función asistencial, el CAPS “Dr. Hernán Miranda” recibe alumnos residentes de medicina de la Universidad Nacional de Tucumán estudiantes de trabajo social, enfermería y nutrición, capacitando a las diferentes profesiones en APS. Esta práctica tuvo su origen con el Dr. Hernán Miranda (en honor a quien el CAPS lleva su nombre), quien fue un médico pediatra pionero de APS en la provincia de Jujuy, reconocido por su participación en programas e instituciones vinculadas a la medicina. Fue reconocido como uno de los personajes que hicieron posible el acuerdo entre la provincia de Tucumán y Jujuy fundándose el proyecto TUJUME (Tucumán-Jujuy-medicina), que consiste en permitir que estudiantes jujeños de la mencionada universidad puedan realizar sus prácticas profesionales en diferentes áreas de la provincia.

cantidad de habitantes, las condiciones precarias de gran parte de las viviendas y la vulnerabilidad socioeconómica y estructural que afecta a un número considerable de vecinos/as. Todo esto configuraría, a grandes rasgos, las necesidades no satisfechas de las comunidades que habitan allí.

Para realizar el DSS se realizaron entrevistas semiestructuradas a diferentes actores clave, se indagaron fuentes secundarias de información pública contenida en documentos de programas provinciales y otros pertenecientes a los efectores, con previa autorización y resguardando la privacidad de la población, como historias clínicas, ficheros, planillas y formularios. Además, se generaron herramientas de recolección de datos como fuentes primarias a fin de complementar la información disponible.

Así, se construyeron y evaluaron diferentes indicadores a partir de un análisis documental y estadístico con el objetivo de visualizar las principales problemáticas pertinentes a las ciencias de la nutrición que aquejan a la población asistida por APS del área en cuestión desde el último cuatrimestre del año 2022 hasta los meses de estadía en terreno. A continuación, se mencionan aquellos indicadores que consideramos más relevantes.

Al evaluar a la población adulta que presentó riesgo cardiovascular, se distinguió que la mitad presentaría hipertensión arterial, tres de cada diez tendrían un diagnóstico de diabetes y sólo un 13% se encontraría con un estado nutricional de obesidad, valor mucho menor si se compara con indicadores a nivel nacional.²

Estos datos motivaron a cuestionar al personal de salud perteneciente a los efectores sobre las problemáticas nutricionales más percibidas y el exceso de peso fue la respuesta con mayor recurrencia, sin distinción de edad ni sexo. Asimismo, durante la práctica clínica en consultorio de nutrición se pudo observar que la frecuencia del exceso de peso en la población en general fue mucho mayor, aunque ésta no sea particularmente motivo de asistencia nutricional, sino más bien una comorbilidad a otras condiciones clínicas.

2. Según la 4ta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2019), el 25,4% de la población mayor de 18 años presenta obesidad, es decir, su índice de masa corporal equivale o es mayor a 30 Kg/m². Respecto al sobrepeso, este valor incrementa alcanzando un 36,2% del total. Esta información indica que en Argentina seis de cada diez adultos presenta exceso de peso, evidenciando un aumento sostenido desde la primera edición de la encuesta en 2005, un 49% por entonces.

A fin de esclarecer esta situación se realizó un relevamiento de los pacientes asistidos por el área de nutrición y se observó que del total de adultos un 48,9% presentó obesidad en sus diferentes grados de severidad. En segundo lugar, destacó la prevalencia de dislipemias y por último diabetes e hipertensión arterial.

Por ello, se supone una infravaloración del estado nutricional al momento de recoger los datos estadísticos para conformar la información sobre riesgo cardiovascular en la población adulta. Sin embargo, este resultado sirvió como disparador para las actividades planificadas a futuro.

Se prosiguió con un análisis superficial del relevamiento de datos aportados por el Programa Nacional de Salud Escolar³ (PROSANE) 2022. En este se pudo apreciar una prevalencia elevada de niños/as en edad escolar que presentan exceso de peso. Esta situación se vio agravada por la presencia de esteatosis hepática como motivo recurrente en consultorio nutricional, por lo que se optó por construir una herramienta para recopilar información que sea de utilidad a fin de identificar problemáticas referidas al consumo alimentario.

Considerando que la esteatosis hepática se relaciona con el alto consumo de hidratos de carbono simples, se encuestó a los/as infantes de cinco a once años atendidos en consultorio para valorar el consumo de este macronutriente. De esta forma se logró identificar que la totalidad de encuestados consumieron en excesiva proporción hidratos de carbono procedentes de panificados y golosinas en la última semana, tanto en el ámbito institucional como en el hogar.

Este desarrollo de un DSS permitió identificar y analizar desde un enfoque causal los problemas nutricionales existentes en diferentes grupos poblacionales de la comunidad de referencia. Esto permitió, además,

3. En el marco de la Ley N°26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, PROSANE se desarrolla como una política que fortalece la articulación entre los Ministerios de Salud y Educación. Son destinatarios los niños, niñas y adolescentes del nivel inicial, primario y/o secundario de las escuelas públicas y privadas, de todo el territorio nacional, contemplando la evaluación a nivel clínico, odontológico, oftalmológico, fonoaudiológico, así como el control del carné de vacunas y la aplicación de dosis pendientes. Toda la información se vuelca en la "Planilla de Control Integral de Salud" y posteriormente estos datos se cargan en SISA "Sistema Integrado de Información Sanitaria", permitiendo la integración de la información sanitaria. De esta manera, PROSANE resulta una estrategia fundamental para referenciar la población al primer, segundo o tercer nivel para el seguimiento y resolución de las problemáticas detectadas.

definir características propias del territorio que pudieran tanto dificultar como favorecer la adquisición de hábitos alimentarios saludables.

Si bien a lo largo de las PPS se consideró a la práctica de nutrición clínica en consultorio un espacio idóneo para que los/as practicantes puedan aplicar los conocimientos teóricos, la elaboración del DSS permitió ampliar el campo de intervención al visualizar que las problemáticas identificadas exigían un abordaje comunitario.

Fue así como la planificación de intervenciones y actividades incluyó el diseño e implementación de espacios de formación en nutrición dirigidos al personal sanitario, profesionales de la enseñanza de diferentes niveles, y a otros grupos que por su labor pudieran colaborar en la aplicación de actividades relacionadas con la promoción y protección de hábitos saludables.

Asimismo, se llevaron a cabo intervenciones en educación alimentaria nutricional en poblaciones sanas, de riesgo o enfermas junto con la elaboración de recursos que funcionen de sostén pedagógico para las actividades preventivas y promocionales de la salud relacionadas con la nutrición, prestando especial atención a aquellas problemáticas identificadas o necesidades sentidas en la comunidad.

Intervenciones en Nutrición Comunitaria

En el periodo transcurrido durante las PPS se realizaron una serie de actividades de frecuencia diaria donde se enfocó la atención tanto en la persona individual como en los diferentes grupos según edades, sexo, momento biológico, patologías, conductas de riesgo, etcétera.

Las tareas en consultorio nutricional abarcaron desde la toma de medidas antropométricas y evaluación del estado nutricional por medio de la construcción de indicadores según edad, sexo y momento biológico, hasta la anamnesis alimentaria que contemple la indagación del contexto socioeconómico junto con la consejería nutricional según la situación clínica actual. Asimismo, se realizaron actividades con enfoque interdisciplinario como visitas a domicilio, elaboración de herramientas didácticas de educación alimentaria nutricional y el abordaje de casos clínicos en colaboración con residentes TUJUME.

Por otro lado, se planificaron, gestionaron y concretaron intervenciones destinadas a grupos específicos, teniendo en cuenta las problemáticas priorizadas como enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, dislipemias, diabetes), el exceso de consumo de hidratos de carbono simple proveniente de panificados en escolares, entre otros. Estas actividades se detallan a continuación.

- Taller “Alimentación saludable en la primera infancia”: Desde un abordaje intersectorial, el taller se llevó a cabo en un Jardín de Infantes cuya población objetivo fueron, por un lado, los padres y responsables de los preescolares, y por otro, los/as niños/as de 3 a 5 años asistentes a la institución. Con la población adulta se abordó la alimentación saludable como un pilar fundamental en la salud a fin de tomar conciencia del impacto de las decisiones en el entorno familiar. A su vez, se informó sobre los diferentes grados de procesamiento de los alimentos para, finalmente, resaltar la importancia del “etiquetado frontal”⁴ como una herramienta para identificar los productos ultraprocesados. En paralelo, se integró a los preescolares con sus padres/madres o familiar asistente al taller con una actividad participativa lúdica, el juego de “la mancha” donde los participantes debían escapar de quien llevara la etiqueta nutricional de “exceso de azúcar” o “exceso de sodio”. Para finalizar se entregó un recetario saludable a quienes participaron.
- Intervención en un colegio secundario sobre el “Día de la Hipertensión Arterial”: En colaboración con la educadora para la salud, quien actuó como nexo entre el CAPS y la institución educativa, se abordó la alimentación saludable como factor protector frente a la hipertensión arterial en diferentes grupos de adolescentes. Mediante juegos didácticos y con material visual, se dieron recomendaciones sobre el consumo de sal e identificación del etiquetado frontal de alimentos

4. Desde finales del 2021, en Argentina rige La Ley N° 27.642 de “Promoción de la Alimentación Saludable”, conocida como “Ley de etiquetado frontal”. Es una medida de salud pública que permite limitar la oferta de los productos que contengan al menos un sello de advertencia en su envase en instituciones educativas y en las compras públicas de los organismos nacionales de gobierno. Los sellos de advertencia, octógonos negros en la cara principal de los productos envasados, aparecen cuando los alimentos y bebidas analcohólicas envasados y comercializados contienen nutrientes críticos y valor energético superiores a los valores establecidos en esta ley. Además, incluyen leyendas que advierten sobre el contenido de edulcorantes y cafeína no recomendados durante la infancia.

como herramienta para conocer la cantidad de sodio que contienen algunos productos de consumo habitual. Además, se entregaron stickers referente al “etiquetado frontal” como presente por la participación.

- Serie de encuentros con el grupo “Sinergia”: En coordinación con kinesiología-fisioterapia y el área de educación física del Ministerio de Salud provincial, se conformó un grupo de mujeres adultas denominado “Sinergia”. A partir de la indagación previa de las necesidades sentidas del grupo, algunas de las temáticas que se abordaron fueron la alimentación saludable en un menú semanal, los beneficios nutricionales de incorporar legumbres, la actividad física y el movimiento interno. Del mismo modo, se realizaron controles antropométricos y seguimiento de comorbilidades. El objetivo general fue conformar un espacio de contención para mujeres promoviendo un efecto positivo en su salud general y a largo plazo a partir de educación alimentaria nutricional y fomento de la actividad física.
- Taller de alimentación saludable en adultos “Promoviendo el consumo de legumbres”: La propuesta surgió a partir de la realización de encuestas a mujeres para valorar la frecuencia del consumo de diferentes grupos de alimentos; se concluyó que el consumo de legumbres no formaba parte de una dieta habitual. Partiendo de la observación de que la población en cuestión consume la mayoría de las legumbres en guisos, se llevó a cabo un taller de cocina brindando las correspondientes herramientas dietéticas para la elaboración de preparaciones alternativas como hummus, galletas o budines a base de lentejas y garbanzos. El objetivo fue concientizar sobre la versatilidad de las legumbres en platos principales, postres o snack como reemplazo de productos cárnicos o harinas refinadas, siendo un alimento económico, nutritivo y especialmente recomendado en pacientes con obesidad por su alto poder de saciedad.
- Taller de cocina para el adulto mayor: Se dio lugar en las instalaciones del CAPS un taller de cocina que incluyó la degustación de preparaciones saludables adaptadas a adultos mayores con obesidad. El objetivo fue brindar herramientas para acercarse a una alimentación completa, variada y accesible, aportando recetas simples y con las

modificaciones culinarias necesarias para el adulto mayor favoreciendo así su nutrición. Durante el transcurso del taller y con la participación espontánea de otros profesionales, se habló sobre nutrientes críticos en la edad avanzada, hábitos saludables y consejería nutricional según patologías de los asistentes haciendo énfasis en la conformación de redes de apoyo para la tercera edad.

- **Conversatorio por el “Día de la Celiaquía”:** En coordinación con TUJUME, se realizaron encuentros dialogados para concientizar sobre la enfermedad celíaca, cuándo sospechar de su presencia, diagnóstico temprano y tratamiento. Se logró la participación de las personas que se encontraban en la sala de espera.
- **Dictado de ateneos dirigidos al personal de CAPS:** Se concretó un ateneo sobre cirrosis hepática en conjunto con el equipo TUJUME. El propósito fue estrechar lazos y formar una red de trabajo interdisciplinario, abordando el seguimiento de un caso clínico que fue interceptado desde la primera consulta clínica y nutricional, un paciente con múltiples patologías y polimedicado. En el ateneo se pudo exponer la evolución del caso y las medidas dietoterápicas implementadas dando lugar a la retroalimentación de los profesionales asistentes con énfasis en la detección temprana de esteatosis hepática como prevención de cirrosis. Por otro lado, se dio lugar a una serie de ateneos sobre microbiota y nutrición cuyo objetivo fue brindar información teórica sobre la importancia de una alimentación saludable para regular la microbiota intestinal y proteger su función como barrera del sistema inmunológico. En ambas oportunidades se logró la concurrencia de al menos la mitad del personal de salud y la participación activa de los mismos.

Con esta serie de actividades fue posible aprovechar diversos espacios y oportunidades para brindar talleres, espacios de contención y actividades de intervención enfocadas en la educación alimentaria y nutricional, tanto para la comunidad de los barrios como para el personal sanitario de ambos CAPS.

A modo de cierre

Las PPS fueron una etapa académica de cierre que invitó a la integración del contenido del plan de estudio desarrollado a lo largo de la carrera. En particular, redactar un relato de experiencia dio lugar a una reflexión profunda sobre la vocación de servicio de los profesionales de la salud. Experimentar el servicio comunitario en nutrición obliga a salir del esquema teórico-académico para empaparse de un contexto puramente práctico que muchas veces resulta desafiante, porque te empuja a flexibilizar la forma en la que se abordan problemáticas alimentarias-nutricionales. De esta forma es posible salir del esquema de una práctica clínica médica de carácter biologicista, ahistórico y asocial, para acercarse a la construcción colectiva de conocimientos y saberes que promuevan, finalmente, la adopción de hábitos saludables y sostenibles en intervenciones nutricionales eficientes.

Por otro lado, se logró colaborar en equipos interdisciplinarios e intersectoriales respondiendo a los lineamientos de la APS, enriqueciendo la implementación de herramientas educativas y abordando desde diferentes espacios, tanto en aspectos clínicos asistenciales característicos del consultorio nutricional como en intervenciones comunitarias previamente planificadas según las necesidades de la población. Para ello, como sugieren algunos autores (Araya Leal, Bianchetti Saavedra, Torres Hinojosa, y Véliz Rojas, 2018) (Lobato Fraile, 2007), fue de gran ayuda generar espacios de retroalimentación y contención con la figura de tutor dentro de las prácticas preprofesionales.

El proceso de las PPS se desarrolló de manera satisfactoria en cuanto al cumplimiento de los objetivos propuestos desde la cátedra. Tal como refiere Pérez Peña (2008) lo vivido durante las prácticas preprofesionales significa el cierre de la etapa académica que integra el contenido teórico, pero también brinda la oportunidad de afianzar los valores, habilidades y destrezas que llevan consigo cada estudiante. Se configura, de esta manera, una etapa que moviliza a encontrarse como profesionales en el ámbito laboral y como seres humanos dentro de contextos diferentes a los habituales.

Finalmente, este periodo de PPS se presenta a los/as practicantes como un desafío a ser creativos, innovadores y permeables a los devenires de la

realidad social. Entonces, se arriba a la conclusión de que, si bien es necesario partir de un bagaje teórico-conceptual que garantice la aprobación académica, no se debe perder de vista el fin último de brindar auxilio para responder (aunque sea en parte) a las necesidades de la comunidad en la que uno se inserte.

Referencias

- Aranceta, B. J., Pérez, R. C., & Serra, M. L. (2006). Nutrición Comunitaria. *Rev Med Univ Navarra*, 50(4), 39-45.
- Araya Leal, S., Bianchetti Saavedra, A., Torres Hinojosa, J., & Véliz Rojas, L. (2018). Expectativas y experiencias de aprendizaje en la práctica profesional de estudiantes del área de salud. *Educación Médica Superior*, 32(1), 118-129.
- Lobato Fraile, C. (2007). La supervisión de la práctica profesional socioeducativa. *Revista de Psicodidáctica*, 12(1), 29-50.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (2019). *4ta Encuesta de Factores de Riesgo. Informe definitivo*. Buenos Aires.
- OMS. (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Una Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Hacia un nuevo concepto de la Salud Pública*. Ottawa (Ontario) Canadá.
- OMS/OPS. (1978). *Declaración de Alma Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud*. Alma Ata, USSR.
- Pérez Peña, F. (2008). El papel del profesor de práctica clínica. *Educ Med*, 11(1), 37-42.
- Suárez, D. (2021). Investigación narrativa, relatos de experiencia y revitalización del saber pedagógico. Espacios en blanco. *Revista de Educación*, 2(31), 356-379.